REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR \* Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.



OFICENA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL TOMADERASON 1 9 MAYO 2009

Depuri. Juridick		٨
Dep. T:	AA	N
Depart. Contabil.		1
Sub. Dep. C.Contral		V
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP, Y Bienes Nec.		
Depart. Auditoria		
Depart. V:O:P:U:v		

550	LIR	LND	AC	O
			-	-

Sub, Depto.

T,

Rate por S manufamentamentament
Personal Pharesterning the State of Parket
And I'm an-musiconymenomino
1 manufacture and the second s

nisterio del Intern Oficina de Partes

ORIGINAL

1 4 JUL. 2009 TRAMITADO

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y TOTALMENTE ONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2730

Santiago, 04 de Mayo de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE VISTOS:

'Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremo N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo. N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda Nº1.608 de 1998 y Prevision Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

## CONSIDERANDO:

1° Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr. : GARCES PINILLA REINALDO EDUARDO RUT : 07152428-0 de ASENTAMIENTO PEÑAFLOR

2° Que, conforme al informe emitido por el de Previsión Social dicha persona Instituto reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que con fecha 09-03-2009 el interesado optó por la Pensión No Contributiva y renunció expresamente al Bono de Reconocimiento que contemplaba 05 años 07 meses 00 días.

4° Que, reajustarse al :

el. beneficio otorgado 01 de Diciembre de 2003 01 de Diciembre de 2004



- Interesado

## RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Decla

Declárese que

el Sr. : GARCES PINILLA REINALDO EDUARDO

RUT : 07152428-0 tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el Informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Septiembre de 2003 a \$ 104.438
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de tener derecho al Bono de Reconocimiento establecido en el Decreto Ley N° 3500.

Reajustar al : 01 de Diciembre de 2003 \$ 105.430 01 de Diciembre de 2004 \$ 108.045 01 de Diciembre de 2005 \$ 111.956 01 de Diciembre de 2006 \$ 114.329 01 de Diciembre de 2007 \$ 122.835

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que representa esta Resolución, se financiara con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión regístrese en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 22 de Octubre de 1976 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ICA DE

PIO DEL

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORVINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO

> Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior